

Plan Público ESSER 3.0 para Fondos Restantes

Guía del anexo

2023

Las agencias educativas locales (LEA) deben actualizar el Plan Público ESSER 3.0 cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023. Cada vez, las LEA debe buscar la opinión del público sobre el plan y cualquier revisión y debe tener en cuenta dicha opinión.

Cada LEA debe completar el anexo y cargarlo en ePlan en la biblioteca de documentos de LEA. **(1 de marzo y 15 de septiembre)**. La LEA también debe publicar el anexo en el sitio web de la LEA. Al igual que el desarrollo del plan, todas las revisiones deben basarse en los aportes de la comunidad y ser revisadas y aprobadas por el órgano rector antes de publicarlas en el sitio web disponible públicamente de la LEA. El plan pretende proporcionar transparencia a las partes interesadas.

Por favor considere lo siguiente al completar el anexo:

- En la página de resumen, los montos deben totalizar el monto remanente para el año fiscal 24 para cada fondo de ayuda: ESSER 2.0 y ESSER 3.0.
- La LEA debe responder a todas las preguntas del documento.
- Las respuestas de participación de las partes interesadas deben alinearse estrechamente con la participación de las partes interesadas en el Plan de Salud y Seguridad.
- La LEA debe asegurarse de utilizar múltiples modelos de participación ofrecidos a las partes interesadas. Los ejemplos pueden incluir encuestas, reuniones de comités presenciales o virtuales, reuniones públicas u otras oportunidades de participación inclusivas.
- Las LEA deben involucrar a todos los grupos aplicables señalados en consultas significativas durante la elaboración del plan y al realizar revisiones o actualizaciones importantes del plan.
- El número de partes interesadas involucradas debe representar la composición de los estudiantes. Por ejemplo, si los estudiantes con discapacidades constituyen el 15 por ciento de los estudiantes, entonces entre el 10 y el 20 por ciento de los encuestados deberían representar este subgrupo.
- Asegúrese de que la participación de las partes interesadas se haya producido antes del desarrollo/revisión del plan.
- Los planes requieren la aprobación de la junta local y su publicación pública.
- Las LEA deben actualizar el Plan Público ESSER al menos cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023, buscar comentarios del público sobre el plan y cualquier revisión, y tener dichos comentarios en cuenta.
- La Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP) requiere que las LEA publiquen planes en línea en un idioma que los padres/cuidadores puedan entender, o no es posible proporcionar traducciones escritas a una persona con dominio limitado del inglés, ni ser traducidas oralmente. El plan también debe proporcionarse en un formato alternativo al que pueda acceder, previa solicitud, un padre que sea una persona con una discapacidad según lo define la Ley de Estadounidenses con Discapacidades.

Plan Público ESSER 3.0 para Fondos Restantes

El Fondo de Ayuda de Emergencia 3.0 para Escuelas Primarias y Secundarias (ESSER 3.0) en virtud de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP) de 2021, Ley Pública 117-2, se promulgó el 11 de marzo de 2021. Financiamiento proporcionado a agencias educativas estatales y locales (LEA) ayuda a reabrir de manera segura y mantener el funcionamiento seguro de las escuelas y abordar el impacto de la pandemia de coronavirus en los estudiantes del país.

En el otoño de 2021, las LEA desarrollaron y pusieron a disposición del público un *Plan público: gasto de ayuda federal*. Todos los planes se desarrollaron mediante consultas públicas significativas con los grupos de partes interesadas. Al igual que el desarrollo del plan, todas las revisiones deben basarse en los aportes de la comunidad y ser revisadas y aprobadas por el órgano rector antes de publicarlas en el sitio web disponible públicamente de la LEA.

La siguiente información tiene como objetivo actualizar a las partes interesadas y abordar el requisito.

Información general

Nombre de LEA: Escuelas del condado de Williamson _____

Director de escuelas (Nombre): Jason Golden _____

Directora de ESSER (Nombre): Laurette Carle _____

Dirección: 1320 West Main St., Suite 202, Franklin TN 37064 _____

Número de teléfono: 615-472-4000 Sitio web del distrito: www.wcs.edu _____

Fecha del anexo: 23 de agosto de 2023

Matrícula total de estudiantes:	42.122
Grados servidos:	Preescolar-12
Número de escuelas:	52

Fondos

ESSER 2.0 Fondos restantes:	0
ESSER 3.0 Fondos restantes:	\$1.758.343,92
Fondos restantes totales:	\$1.758.343,92

Resumen del presupuesto

		ESSER 2.0 Fondos restantes	ESSER 3.0 Fondos restantes
Académica	Tutoría		
	Programación de verano		
	Lectura temprana		
	Intervencionistas		1.449.729,63
	Otro		
	Total parcial		
 			
Preparación estudiantil	Cursos AP y de doble crédito/inscripción		
	Innovación en la escuela secundaria		
	Asesoramiento académico		
	Poblaciones especiales		
	Salud mental		134221.30
	Otro		
	Total parcial		
 			
Educadores	Retención Estratégica de Maestros		
	Crece tus propias		
	Reducción del tamaño de la clase		
	Otro		
	Total parcial		
 			
Cimientos	Tecnología		
	Internet de alta velocidad		
	Espacio Académico (instalaciones)		
	Auditoría e informes		174.392,99
	Otro		
	Total parcial		

	Total	0	1.758.343,92

Académica

1. Describir las asignaciones estratégicas para acelerar **Logro académico**, incluida la forma en que las asignaciones apoyan las inversiones identificadas en la evaluación de necesidades del distrito.

Los fondos de ESSER 3.0 continúan utilizándose para contratar intervencionistas para trabajar con estudiantes que necesitan intervención de nivel 3 en lectura y/o matemáticas de acuerdo con nuestros evaluadores universales en los grados K-5. Esta necesidad fue respaldada en la evaluación de necesidades original realizada en el momento de la solicitud de subvención en 2021 y en nuestros datos de evaluación universal más recientes de la primavera de 2023.

2. Describa las iniciativas incluidas en la categoría "otras".

N / A

Preparación estudiantil

1. Describir las asignaciones estratégicas para apoyar **Preparación estudiantil** y los apoyos relacionados con la escuela necesarios para acceder a una instrucción de alta calidad, incluida la forma en que las asignaciones respaldan las inversiones identificadas en la evaluación de necesidades del distrito.

Continuamos utilizando los fondos de ESSER 3.0 para satisfacer la creciente necesidad de referencias de salud mental de nuestro distrito mediante la contratación de profesionales de salud mental adicionales para brindar servicios (con permiso de los padres) a los estudiantes que de otra manera no pueden acceder a los servicios.

2. Describa las iniciativas incluidas en la categoría "otras".

N / A

Educadores

1. Describir las asignaciones estratégicas para **Reclutar, retener y apoyar a educadores y personal escolar**, incluida la forma en que las asignaciones apoyan las inversiones identificadas en la evaluación de necesidades del distrito.

No hemos utilizado ni planeamos utilizar fondos de ESSER para este fin.

2. Describa las iniciativas incluidas en la categoría "otras".

N / A

Cimientos

1. Describir las asignaciones estratégicas para **Fortalecer las expectativas estructurales**, incluida la forma en que las asignaciones apoyan las inversiones identificadas en la evaluación de necesidades del distrito.

Presupuestamos los costos indirectos según lo permitido en la subvención ESSER 3.0 para el trabajo de LEA por parte de personal y estructuras financiados localmente para apoyar el seguimiento y la gestión de las subvenciones.

2. Describa las iniciativas incluidas en la categoría "otras".

N / A

Monitoreo, auditoría e informes

1. Describir cómo la LEA continúa monitoreando activamente las asignaciones; realizar auditorías provisionales para garantizar una aplicación adecuada de los fondos; recopilar y gestionar los elementos de datos que deben notificarse; y reportar esta información a la comunidad.

Los Superintendentes Adjuntos se reúnen periódicamente para evaluar el progreso en el uso de los fondos ESSER 3.0 y la eficacia del apoyo implementado con esos fondos. Es un punto de la agenda mensual en sus reuniones semanales. El departamento de Presupuesto y Finanzas envía informes mensuales de gastos a la Directora de ESSER para que pueda realizar un seguimiento del gasto y plantear dudas aclaratorias. El gasto requiere múltiples niveles de aprobación. El Director de ESSER coordina los informes del programa según sea necesario para presentarlos a TDOE en ePlan. El Director de ESSER trabaja con el departamento de Comunicaciones para actualizar nuestro sitio web y mantener informada a la comunidad. El director financiero y el contador de programas federales coordinan el seguimiento y la presentación de informes fiscales.

2. Describa cómo la LEA cumple con los requisitos para gastar el 20 por ciento de **el ESSER 3.0 total asignación** sobre servicios directos a los estudiantes para abordar la pérdida de aprendizaje, o indicar la participación en TN ALL Corps.

La cantidad gastada para abordar la pérdida de aprendizaje en los años fiscales 22 y 23 se calculó en \$ 2.895.747,73, lo que superó con creces los \$ 1.044.470,84 necesarios para el requisito del 20 % de la asignación total de ESSER 3.0. Nos comprometemos a gastar los fondos restantes en servicios directos a los estudiantes para abordar la pérdida de aprendizaje.

Participación familiar y comunitaria

1. Describa cómo la LEA ha continuado participando en consultas significativas con las partes interesadas en el desarrollo del plan revisado.

Hasta ahora, no hemos tenido revisiones de nuestro plan de gastos ESSER 3.0 después de involucrar a las partes interesadas en el verano de 2021 para el plan inicial. Vea las plantillas originales del Plan Público y de Participación Comunitaria aprobadas en ese momento. Este verano de 2022, como se proyectaba que los fondos se agotarían durante el próximo año escolar, tuvimos que ajustar el plan para este último año. Creamos una presentación de diapositivas narrada y un enlace de encuesta para recibir comentarios y lo compartimos con padres, estudiantes, maestros, paraprofesionales, personal del distrito, socios comunitarios y defensores estudiantiles para recibir comentarios del 1 al 9 de agosto de 2023. Se envió por correo electrónico y se publicó en nuestro ESSER. Página pública 3.0 en nuestro sitio web. Recibimos más de 2700 respuestas a la encuesta con todos los grupos de partes interesadas representados. El 89% apoyó nuestras revisiones del plan. Propusimos el plan en la Sesión de Trabajo de la Junta el 17 de agosto y recibimos la aprobación de la Junta en su reunión del 21 de agosto de 2023. Desde la implementación original, hemos actualizado nuestra página ESSER 3.0 en nuestro sitio web y continuamos actualizando a nuestra Junta Escolar y a la comunidad escolar sobre nuestro progreso.

2. Describa cómo la LEA involucró al menos al 10 por ciento del total de partes interesadas involucradas versus las respuestas recibidas en el desarrollo del plan revisado.

Enviamos la encuesta por correo electrónico a 8.000 personas y respondieron 2.745, lo que supone una tasa de respuesta del 34%. El 89% apoyó nuestro plan de gastos.

3. Describa cómo la LEA involucró a una representación de una población diversa de partes interesadas.

Enviamos la encuesta a todos los maestros, administradores y paraprofesionales que trabajan en nuestro distrito. También lo enviamos a nuestros líderes del PTO, socios comunitarios y defensores de los estudiantes sin hogar, estudiantes con discapacidades y estudiantes superdotados. Les pedimos a los encuestados que identificaran qué grupos de partes interesadas representaban y nos complació ver a todos los grupos representados en los datos de la encuesta.

4. Describa cómo la LEA utilizó múltiples modos de participación (como encuestas, reuniones programadas en persona o virtuales y ayuntamientos) para obtener aportes de las partes interesadas en el desarrollo del plan revisado.

Cuando hicimos nuestra aportación original de las partes interesadas para ESSER 3.0, descubrimos que obtuvimos una excelente respuesta con una presentación de diapositivas narrada y un enlace a una encuesta, pero solo una persona se presentó a una reunión en persona. Este verano, decidimos centrarnos en el sitio web, las diapositivas narradas y la encuesta nuevamente. No ofrecimos una reunión en persona, pero publicitamos que estaría en la agenda de la sesión pública de trabajo y reunión de la

Junta de agosto, las cuales también se transmiten en vivo. Las grabaciones de esas reuniones se publican en la sección Junta de nuestro sitio web.